



SuperTransporte



**Vigilancia, Inspección y Control sobre el Servicio Público
de Transporte Terrestre de Pasajeros**

Por: Ingeniero Alfredo Enrique Piñeres Olave
Superintendente de Transporte

Tabla de contenido

- Funcionamiento de la Superintendencia de Transporte
- Estrategias para la Inspección, Vigilancia y Control
- Preregistro de Vigilados
- Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Sistema Inteligente Nacional de Supervisión al Transporte - Pólizas
- Temporada Alta
- Convenios temporada alta
- Prevención, Promoción y Atención a Usuarios del Sector Transporte



Funcionamiento de la SuperTransporte

La Superintendencia de Transporte tiene como objetivo principal la vigilancia, inspección, y control que le corresponden al Presidente de la República como suprema autoridad administrativa en materia de tránsito, transporte y su infraestructura de conformidad con la ley y la delegación establecida en el Decreto 2409 de 2018



Misión



Somos la Superintendencia encargada de supervisar la efectiva prestación del servicio público de transporte, su infraestructura y servicios conexos de forma incluyente, accesible y segura, propendiendo por el derecho fundamental a la vida y la protección a los usuarios.

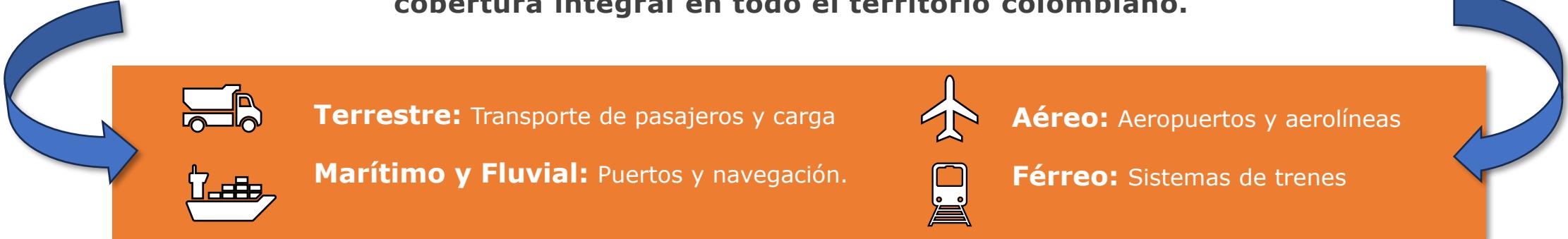
Visión



Para el 2026, la Superintendencia de Transporte será reconocida como una entidad cercana e incluyente con sus grupos de valor e interés, a través, entre otros, del uso de tecnologías digitales, fomentando la legalidad, la construcción de la paz, la protección de los usuarios y la vida, en todo el territorio nacional.

Funcionamiento de la SuperTransporte

Nuestra vigilancia abarca todos los modos de transporte, asegurando una cobertura integral en todo el territorio colombiano.



Inspección

- Verifica que las empresas de transporte y de infraestructura (vial, férrea, aérea, fluvial y marítima) cumplan con las normas.
- Realiza visitas, para identificar posibles irregularidades.



Vigilancia

- Vigila la correcta gestión de concesiones de aeropuertos, terminales de transporte, puertos y vías férreas.
- Vigila las condiciones subjetivas de las empresas de servicio público de transporte, puertos, concesiones e infraestructura y servicios conexos.



Control

- Puede Ordenar planes de mejoramiento para corregir las fallas identificadas.
- Impone las medidas y sanciones que correspondan

Estrategias para la Inspección Vigilancia e inspección

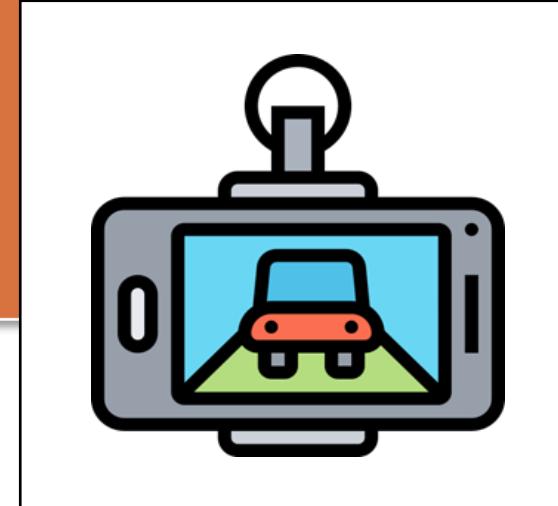
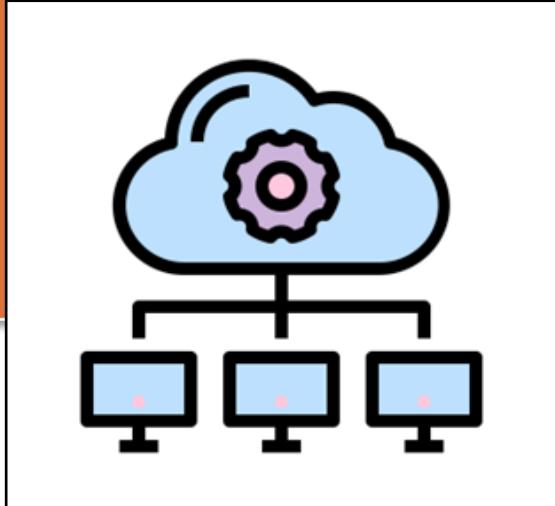
La Superintendencia ha adelantado estrategias para la supervisión del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de pasajeros por carretera, mixto y especial, en el marco de la implementación del Proyecto de Transformación Digital (PTD), orientado a modernizar sus procesos y servicios a través de plataformas tecnológicas como el Sistema Inteligente Nacional de Supervisión al Transporte (SINST) – VIGIA 2.

Estrategias:

1. Adopción de tecnologías como la Inteligencia Artificial y el análisis avanzado de datos

2. Uso de plataformas especializadas como el SISI-PESV y el SISI-PÓLIZAS

3. Inicio de actuaciones administrativas.

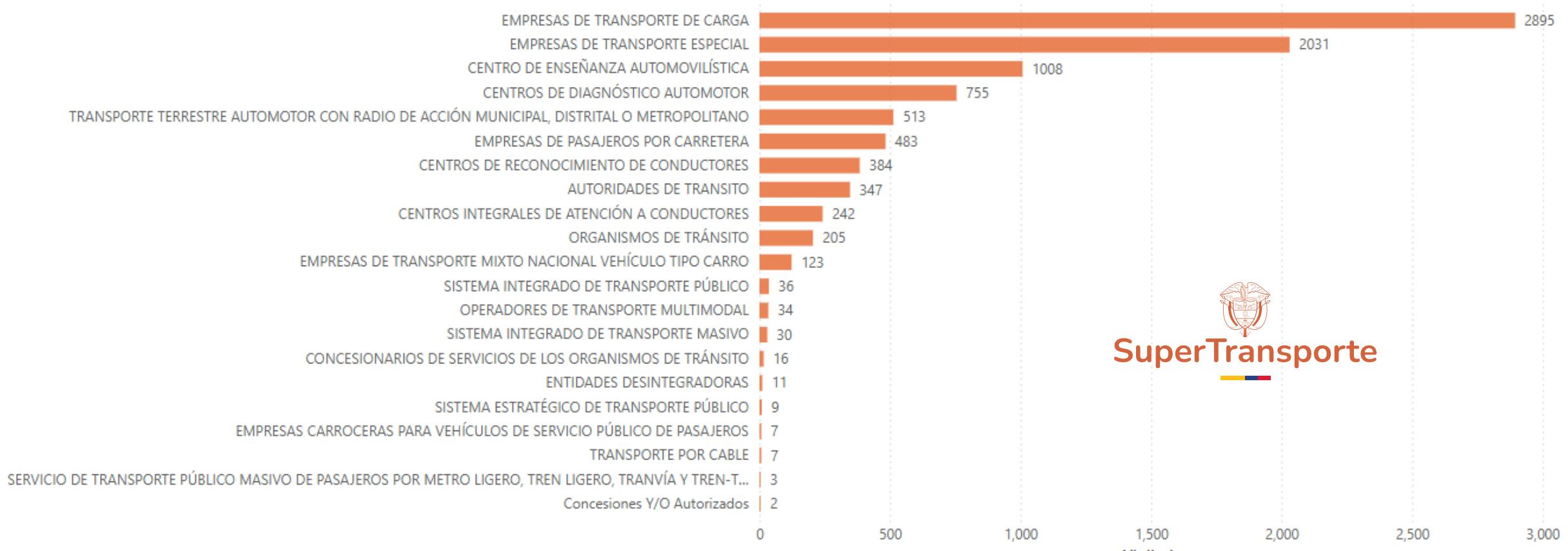


Con la evolución hacia **SINST – VIGÍA 2**, el sistema se ha **modernizado** para ofrecer procesos más **ágiles, seguros** y acordes a los **nuevos desafíos tecnológicos**. En la actualidad, VIGIA 2 cuenta con la siguiente información de pre - registro vigilados:

Preregistro Vigilados **8428**

Empresas

Registro de vigilados con corte al 22 de octubre



SuperTransporte



Estado Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV



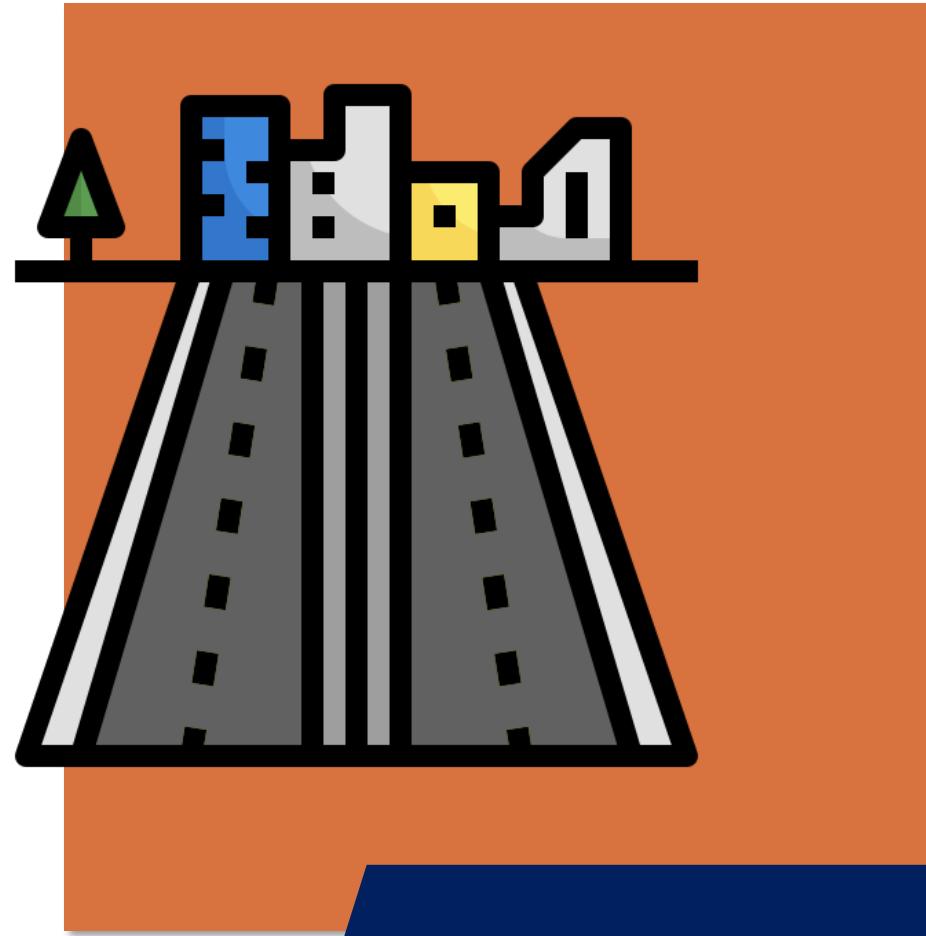
Verificar que las empresas y entidades vigiladas formulen, implementen y mantengan actualizado su Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo acciones eficaces orientadas a prevenir los siniestros viales, disminuir los índices de accidentalidad y mitigar sus consecuencias



Pasajeros
232

Mixto
40

Especial
1804



Sistema Inteligente Nacional de Supervisión al Transporte (SINST) - Pólizas



Herramienta de información, seguimiento e implementación y control de pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual

Corte a 22 de octubre de 2025



Pasajeros
231

Mixto
40

Especial
1678



Temporada Alta 2024 - 2025

Contratos de temporada alta e intención de uso del parque automotor en la modalidad especial, para suplir la alta demanda de las temporadas : Semana Santa, Mitad de Año, Receso Escolar y Fin de año.

VEHICULOS AUTORIZADOS

Año 2024

Temporadas	Vehiculos
1. Semana Santa	1.736
2. Mitad de Año	1.407
3. Semana Receso Escolar	2.039
Total general	5.182

Año 2025

Temporadas	Vehiculos
1. Semana Santa	1.507
2. Mitad de Año	1.721
3. Semana Receso Escolar	1.330
Total general	4.558

SOLICITUDES EMPRESAS CONTRATANTES

Año 2024

Temporadas	Empresas Contratantes
1. Semana Santa	80
2. Mitad de Año	68
3. Semana Receso Escolar	85
Total general	233

Año 2025

Temporadas	Empresas Contratantes
1. Semana Santa	79
2. Mitad de Año	85
3. Semana Receso Escolar	78
Total general	242

Convenios de colaboración empresarial

Suscritos por empresas habilitadas para el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, o empresas habilitadas para el servicio público de transporte terrestre automotor mixto de radio de acción nacional en las vigencias 2024 y 2025 (Oct)

2024

Nº Convenios
8.922

Consolidación de convenios reportados por las empresas habilitadas en todas las modalidades

2025
(Octubre)

Nº Convenios
7.814

Reportes en curso, evidencian continuidad en la formalización de acuerdos empresariales

Prevención, Promoción y Atención a Usuarios del Sector Transporte

La Superintendencia de Transporte en el ejercicio permanente de la función de vigilancia preventiva, despliega acciones concretas de:

Promoción de las disposiciones relacionadas con las normas de protección a usuarios del sector transporte

Prevención tendiente a fomentar el cumplimiento de las normas, a través campañas de acompañamiento, que incluyen el diseño y seguimiento de planes de acción

Programas de Prevención: Reclamaciones y Protección de Menores

Estrategias clave para evitar vulneraciones y garantizar el cumplimiento normativo

Prevención ante Reclamaciones



- Recepción de denuncias de + 1251 usuarios
- Con llevando al acompañamiento de 139 empresas de diferentes modalidades de transporte
- Implementación de medidas correctivas para mejorar servicios

Protección a menores



- Promoción de normativas específicas en empresas y operadores
- 587 empresas con inspecciones, capacitaciones y seguimiento
- Cumplimiento normas que regulan el transporte de niños, niñas y adolescentes en sus reglamentos y operación

Corte: vigencia 2025 a 30 de agosto

Fortalecimiento de Autoridades Locales para la Protección del Usuario



18 municipios con programas implementados
Mocoa, Pereira, Villegas, Tunja, San José del Guaviare, Inírida, Arauca, Chinchiná, Cartagena, Sincelejo, Pasto, Tolú, Coveñas, Ipiales, Yopal, Montería, Villavicencio y Neiva.

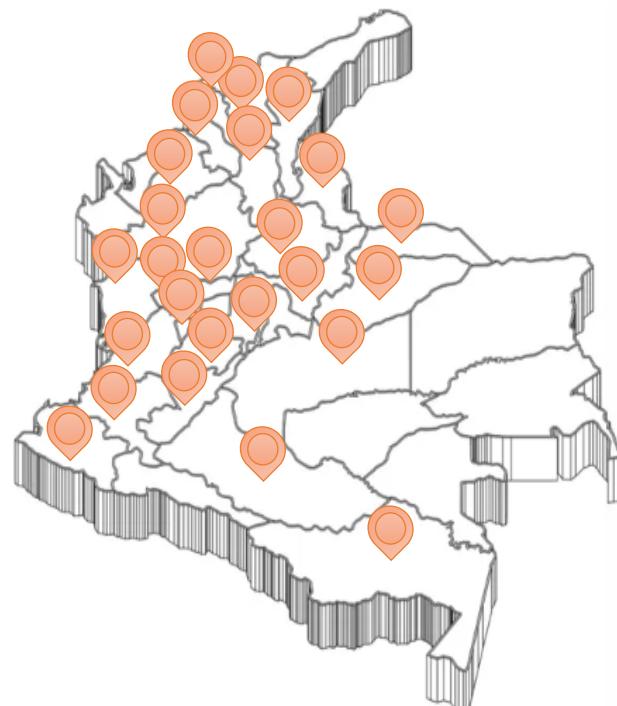


+ de **427 personas** impactadas en actividades de promoción y formación



+ de **28 talleres y 17 capacitaciones** para sensibilizar y fortalecer autoridades locales

Programas de promoción en municipios con talleres, capacitaciones y visitas de verificación



Corte: vigencia 2025 a 30 de agosto



82 visitas de verificación a empresas de transporte terrestre y marítimo



Promoción de una cultura de **respeto y responsabilidad** en el transporte público local



Alcaldías asumen rol activo en la **supervisión y protección** de derechos de los usuarios



SuperTransporte

Gracias



SuperTransporte

